

49

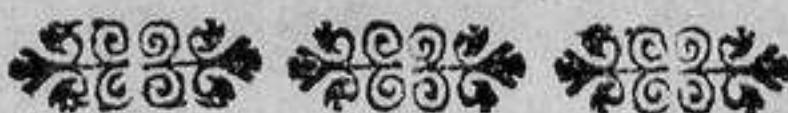
I D E A  
POLITICA, Y MORAL  
D E  
PRIMEROS MINISTROS  
DE MONARQVIA.

E N  
SERMON PANEGIRICO  
DE ACCION DE GRACIAS.

DEDICAN LA  
A L  
SERENISIMO SEÑOR  
DON IVAN DE AVSTRIA.

Miguel de Alastuey , Pedro Santolaria,  
Iuan Francisco Garro, Dotor Lorenço  
Blanco, y Francisco Berbegal.

*Iusticia, Prior, y Jurados de la Ciudad de HUESCA.*



*Con licencia:* En Huesca: por Iuan Francisco de Larumbe,  
Impresor de la Vniversidad. Año 1677.

I D E A  
POLITICA Y MORAL  
PRIMEROS MINISTROS  
DE MONARQUIA.  
SERMON PANGEICO  
DE ACCION DE GRACIAS.  
DEDICADA  
AL  
SERENISSIMO SEÑOR  
DON IVAN DE AUSTRIA.  
Miguel de Alarcón, Pedro Salazar,  
Juan Francisco Gaito, Doctor Folcón  
Blanco, Francisco Beldesal.

Jubileos, Prior, padres de la Compañía de Huesca.  
Conmemoración de la fundación de la Compañía de la Inmaculada  
Imperio de la Virgen María. Año 1627.



# SERENISSIMO SEÑOR.



ESDE el primer Lustro de su Fundacion por Tubal, començò à acreditarse Invencible esta Ciudad; y en las Invasiones de los Fenices, Cartagineses, Romanos, y Arabes, rubricò con Esmaltes de la Fidelidad valerosa de sus Hijos, el renôbre de VENCEDORA, en el VRBS, VICTRIX, OSCA, de su Escudo; siendo, aunque Segunda del Fidelissimo Reyno de Aragon, la que à deseado ser Primera en las Campanas, Donativos, y rendida Obediencia; para dar, con Invicto Esfuerzo en la Guerra, y Ministros Rectos (que reconocen Madre à su Sertoriana Universidad) en la Paz, algun Merito a la Benignidad de los Señores Reyes, que con Real, y liberalissimo Animo le concedieron singulares Privilegios. Nunca fue ultima en los Al-

borozos Festivos de Recuperacion de Plazas, Rendimientos de Fortalezas, Parabienes de Reales Hmeneos ; y Nacimiento de Principes : Y quando V. Alteza onró este Reyno , manifestò su Dicha, con el Obsequioso Cariño, que representaron sus Syndicos , a los Pies de V. Alteza. Oy que interesa da reconoce , deberse a la Soberana Resolucion de su Magestad (que Dios guarde) en aver llamado a V. Alteza , para asistir a su Lado , fiando en el Consejo , y Brazo de V. Alteza la mayor Exaltacion de la Fe , y el Govierno de Ambos Mundos , publica a un mismo tiempo , la Lealtad a su Rey , y Señor , el Obsequio a V. Alteza , y el Interese Publico , por la Seguridad , que se promete , de ver reducida a Mecina , restaurado a Flandes , ganado Rosellon , vencidos los Enemigos de la Corona , quietos los Vasallos , y Victoriosas las Catolicas Armas Espaolas : Pues aunque Napoles , Sicilia , Flandes , y Cataluña celebran el Invicto Valor de V. Alteza (que venera el Orbe) nadie negará , que en ocho dias à llenado V. Alteza los deseos de muchos Años ; imbiando Gente a las Plazas , disponiendo Levas , y Naves para la Tierra . y Mares , socorriendo los Soldados ; aziendo Asientos de Panes , tan Ventajosamente: con nueva , y admirable Planta en el Govierno ; con Residencias del Patrimonio Real , que lloravamos exhaustas

Em-

Empezando con ofrecer sesenta mil Ducados de anua  
Renta a las Reales Caxas: Y con tanto numero de  
Gloriosas Disposiciones, q̄ hazē parecer cortos los Ma-  
yores Aplausos. Los que ha hecho esta Ciudad, por  
inferiores a su Obligacion, y Deseo, no los referi-  
mos con extension a V. Alteza. Y asi aunque sus Ve-  
zinos, luego que llegò la Nueva feliz, comenzando  
a manifestar su Alborozo en una, y otra Encami-  
sada muy numerosa, con un Carro Triunfal, lleno  
de Geroglificos, Empresas, y Poesias, y ambas No-  
ches con Luminarias, Toros, Salvias, y Hogueras,  
dieron a entender, avia llegado el dia deseado de  
todos los Leales Vasallos de su Magestad; y conti-  
nuaron con Toros, Mascaras con publico Bando, Es-  
tafermo, Sortija, Arcancias, y otros nuevos Em-  
penos de Regocijo, que hasta Oy no han cesado: So-  
lo acordamos, por mas grata a la Piedad de V. Al-  
teza, la Procesion General, que a Instancia desta  
Ciudad, concurriendo el Cabildo, Universidad,  
Clero, Religiones, Nobleza, y Pueblo, se celebrò  
con el Te Deum laudamus, en la Catedral desta  
Ciudad, suplicando a V. Alteza, se digne mandar  
leer este Sermon, por si lograre el Real Agrado de  
V. Alteza, como el Aplauso Universal, que en tres  
dias de Estudio se grango el Erudito, y Docto Pre-  
dicador, por seguro Vaticinio de nuestra mayor Fe-  
lidad, y prenda de su cordial afecto: Esperando

repetidos motivos de ofrecer, así en las Expediciones Militares, como en la Paz, las Vidas, y Haciendas, en sacrificio gustoso al Rey nuestro Señor; y en quanto V. Alteza gustare, el rendido Animo, con que estamos a los Pies de V. Alteza.

Dios guarde la Real Persona de V. Alteza, para que logre la Monarquia las Felicidades, que se promete por la Soberana Direccion de V. A. Huesca y Febrero 12. de 1677.

Miguel de Alastuey.

Pedro Santolaria.

Juan Francisco Garro.

Dotor Lorenzo Blanco.

Francisco Berbegal.

Iusticia, Prior, y Iurados de la Ciudad de Huesca.

Dotor Diego Vincencio de Vidania

Secretario.

S E R M O N  
EN ACCION DE GRACIAS  
POR AVER LLAMADO EL REY N. SEÑOR  
DON CARLOS SEGUNDO.  
AL SERENISIMO SEÑOR DON IVAN  
DE AVSTRIA SV HERMANO.

Para asistirle en el Govierno Vniversal  
de la Monarquia.

P R E D I C A D O

En la Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de  
HUESCA, del Reyno de Aragon, el dia 8.  
de Febrero del Año 1677.

P O R

*El Reverendisimo P. M. Fr. MANVEL SANCHEZ  
DEL CASTELLAR, Y ARBUSTANTE, de la Orden de  
nuestra Señora de la Merced, Redencion de Cauti-  
vos, Comendador que à sido de los Reales Conventos  
de Teruel, y Orihuela, Juez Conservador del Ilustre  
Cabildo de la Santa Iglesia de la dicha Ciudad de  
Orihuela, Juez Synodal de su Obispado,  
Predicador del Rey nuestro  
Señor, &c.*

S E R M O N  
EN ACCION DE GRACIAS  
POR AVER LLAMADO EL REY N SEÑOR  
DON CARLOS DE FEGANDO.  
AL SERENISIMO SEÑOR DON IVAN  
DE ASTRIA SA HERMINDO.

Palas suscita en el Goce de la Vilegia  
de la Montaña.

P L E D I C A D O

En Santa Iglesia Catedral de la Ciudad de  
HUESCA, del Recinto de Alfonso el Real.  
de Febrero del año 1657.

P O R

El Señor P. N. Fr. MANUEL SANCHEZ  
Del CASTELLAR, Y ARAVANTIN, de la Orden de  
Misericordia de Huesca, Religioso de la Comuni-  
ón, Comendador de la Hermandad de la Santa  
Cruz, y Obispado, Juez Colegiado del Tribunal  
Capitular de Santa Iglesia de la Diócesis Ciudad de  
Olivencia, Juez Supradicto del Oficio  
Pregónador del Reino  
Santo, etc.

# SALVACION.

**P**A GAR, y merecer pagando, notable dicha. Porque pagar, es de quien deve; merecer, de quien agasaja liberal. Ser pues acreedor con lo mismo que se paga, es arte mayor de la mayor Politica. O Politica admirable de esta Nobilissima, y siempre Victoriosa Ciudad de Huesca! Oy se alegra festiva: Oy se regocija vfanía por la seguridad, que se promete de los aumentos, victorias, y felicidades de la Monarquia, y aciertos, y glorias de nuestro Católico Monarca, Rey, y Señor CARLOS II. que Dios guarde muchos años, asistiendo a su lado, nombrado primer Ministro de la Corona, el Serenísimo Señor D. Juan hermano suyo, y fiel vasallo. Con el acuerdo tan de su atención religiosa, que encamina sus jubilos reconocida, a darle a Dios rendidas gracias. Con esta acción, paga esta victoriosa Ciudad lo que deve; y es de lo que merece con esta acción acreedora. Paga lo que deve, porque regocijarse por los aciertos de la Monarquia es deuda de su Fidelidad generosa. Es acreedora, porque merece singularísimos onores de nuestro Rey, por lo singularísimo de su fineza. Todo el suceso está ideado en el libro de Ester en el cap. 8. En todos los pueblos, Ciudades, y Provincias tuvo en cierta ocasión alegrías admirables. *Apud omnes populos, urbes, atque Provincias mira exaltatio.* Pero con distinción, al parecer, de todas las demás expresadas en el *urbes* dice así. *Omnisque ciuitas exultavit, atque laetata est.* Y q̄ se entienda solo de la ciudad de Sion, lo indica la Glosa interlineal, diciendo, entre renglones correspondiendo al *omnis civitas*: *Gloriosa dicta sunt de te*

*Glos. in-  
terl.*

civitas Dei. Sin duda porque Sion, que quiere dezir acervus incluye las perfecciones de todas: Así como el Ombre en las divinas letras se llama toda criatura , por incluir en si toda perfeccion criada. Explica pues, la Glosa Interlineal los jubilos, y alegrías de Sion, Ciudad de Dios , con individual distincion *Exultavit. dize, actione. Lætata est contemplatione.* Alegròse con acciones publicas de gozo a lo del mundo; y regozijòse con demonstraciones de religion , y culto. *Lætata est contemplatione.* Huvo en esa Ciudad : *gaudium, honor, & tripudium.* Glosa interlineal. *Gaudium oculis mentis: honor in se: tripudium ad alios.* Huvo gozo en lo interior; onra en la misma egecucion; y regozijos vniversales a todos. Mas. Huvo *mira exultatio.* Interlineal. *predicatio publica.* vn Sermon en concurso numerofo.

Arist. Po-  
litic. 3.

Apliquemos. No es esta Ciudad sola la que se ve llena de regozijos estos dias. Estos son comunes en toda la Corona. *Apud omnes populos, urbes, & Provincias;* Pero en esta Ciudad de Huesca es sumo el gozo: *exultavit, atque letata est.* Es Huesca como la Ciudad de Sion. *Aceruus.* Por que incluye, y epiloga las perfecciones de todas las Ciudades. Estas consisten, dize Aristoteles, en tener lo necesario y unas para su Conservacion, otras los requisitos para su aumento, y otras lo sumo para su amplificacion. *conservanda, augenda, amplificanda,* dize el Filosofo. Esta victoriosa Ciudad lo tiene todo. El govierno politico, justo, y noble, con que se conserva. Esta celebre Vniversidad, con que se engrandece, y este Ilustrisimo Cabildo, y Catedral Iglesia, cõ q se amplifica. De la cual se comprueba, lo que dice la interlineal de Sion. *Gloriosa dicta sunt de te Civitas Dei.* Esta pues, *exultavit actione* en Mascaras lucidas de acávallo, Carros triunfales, Perspectivas, Estafermos, Lumi-*parias, y Toros.* *Letata est contemplatione* en acciones religiosas de Procesion, Te Deum laudamus, y Misa. Ay tambien *gaudium, honor, & tripudium.* El gozo que reyna en los coraçones de todos. *Oculis mentis.* La honra, que adquiere

quiere esta victoriosa Ciudad cō este Indice de su cariño fiel. *Honor in se.* La Alegria, y regocijo exterior, (que es el *Tripudium*) el que an ocasionado entodos, variastardes, los hijos de esta Vniversidad celebre con los Cavalleros, è Idalgos (*Tripudium ad alios*). Aviendo tambien: y esto juzgo , que a sido singular.) *Prædicatio publica.* Sermon de accion de gracias, que aunque por ser mio, sera el Lunar del rostro hermoso de tan ostentosas Fiestas, es el mas celebre, y publico por el extraordinario, è inumerable concurso, que admiro, como venero, de cuatos Doctos, Religiosos, Eclesiasticos, Nobles, y demas personas , que abitan en la Ciudad.

Ya estan cō toda individuacion en nuestro Texto estas singulares Fiestas; solo saber la causa nos falta. Sepamos qual fue en el pueblo de Israel, por si pudieramos ajustarla a nuestro caso. Lo que sucedio entonces fue, que a un primer Ministro de un Monarca , llamado *Aman* , que quiere decir *conturbans* , le appearon de su puesto, condenandole por Reo, y confiscandole todo lo que poseia. El Padre Celada. *Illi ipso die quo Amani damnatio decreta est,* *P. Celada.*  
*decreta est etiam bonorum eius proscriptio.* Pero aunque el Privado por su culpa caido, era Aman *conturbans* , el que tenia conturbada, y alterada toda la Monarquia, no creo serian los regocijos por eso; que no avian de alegrarse los del pueblo de Dios por el daño de su proximo. Fue pues el motivo de tanta Fiesta, porque hizieron primer Ministro las dos Personas Reales Rey, y Reyna a Mardoqueo. Consta del texto. *Tulit itaque Rex annulum suum , quem ab Aman recipi iusserat, & tradidit Mardocheo.* El P. Celada: *in cap. 8.*  
*Signatorius Regis annulus ei traditur, quo innuitur in locum Esther Amani successisse.* Y con toda expresion Serario, Sancio , y Menoquio. *Ad intimam regis consuetudinem, ac familiaritatem fuit evocatus, & ad sublimissimū in Palatio Munus.* Aun quisiera saber mas. Cuando fue esto? Parece mucho saber. *ibidem.*  
Respondepm me los Setenta: *Erat tempus primi mensis.* Era el

A  
primero Mes del año. Aun è de ser mas curioso. Que dia  
Serario y Saliano dicen, que fue a veinte y tres poco mas,  
ò poco menos. *Expeditus*, dice u, *huius edicti potuit excon-*  
*tingere vigesima tertia die mensis primi.* Conque por aver  
sido elecho en primer Ministro de la Monarquia vn Prin-  
cipe como Mardoqueo (que era de sangre real) Prudente  
en sus consejos, Sabio en sus determinaciones, Valeroso  
en sus azañas, que sabedar noticia a su Señor, y Rey de la  
poca fidelidad de algunos de sus vasallos; (todo es Texto)  
y de quien esperava su consuelo todo el pueblo de Israel;  
suce, iiendo esto, el primero Mes del año, ( para tener la  
Monarquia muchos buenos) a los veinte y tres dias poco  
mas, ò poco menos, fueron las fiestas, y regocijos en todo  
el pueblo de Dios, y en particular en Sion, que es su Ciu-  
dad, y que incluye las perfecciones de todas. Que tal sus-  
ceso, como anuncio seguro de toda felicidad, fue materia  
digna de que con alegrias, y jubilos diesen los Israelitas  
rendidas gracias a Dios.

II Esta misma es, O gravissimo, y Catolico Auditorio, la  
ocasion desta Accion de gracias, y de tanto regocio. Este  
es el motivo porque esta antiquissima, nobilissima, inven-  
cible, y siempre victoriosa Ciudad de Huesca; Emporio  
de virtudes, Solar de Idalguias, Mausoleo de Santos, Era-  
rio de reliquias, Centro de los Reyes y Esfera de los doc-  
tos, convoca en demonstracion de su Fidelidad nativa a  
todos sus Ciudadanos para esta Accion de gracias obse-  
quiosa. Porque otro Mardoqueo Espanol, de Sangre real,  
Celoso, Prudente, y Valeroso, de quien, y por quien espe-  
ramos todos los mayores aciertos de nuestro Rey, y Señor  
Carlos segundo, y los sucesos felices de la Monarquia, a  
sido llamado, nombrado, y escogido para asistir al lado de  
nuestro Rey, y hermano suyo, como primer Ministro de  
toda su Corona. Por esto, si *civitas es, civium unitas*, se vnē  
todos los Grados primeros, y principales de esta victorio-  
sa Ciudad. Como causa principal, el primer Orden de la

Repu-

Republica segun los Romanos:los Senadores,Iurados,Cōsules, y Liezes della. *Primus gradus apud Romanos Senatorum* combidando estos,al primer Grado de la Republica, segun los Egipcios, y segun lo vsamos los Catolicos. *Primus gradus apud Egypios Sacerdotum.* A este Ilustrisimo Cabildo , cuya demonstracion de afectos es tan cabal. Y a esta celebre Vniversidad antigua Sertoriana,primer Gra-  
do tambien de la Republica,segun los Atenientes. *Primus gradus apud Athenienses doctrinæ deditorum , ac nobilium.* Atenas de la Aragonesa Corona,con los nobles, y doctos que dignamente la ilustran , cuyos regocijos estos dias no caben en otra mas elegante Retorica , que en la Yperbolica muda del silencio. Concluyo ya invencible Ciudad,diciendo con las dos V.V. de tus armas : *Vive, Vale, Osca,* q por esta accion de gracias mereces de Iusticia por tu fidelidad la gracia de tu Rey , y por este obsequio reli-  
gioso conseguiras de gracia la gracia de  
tu Dios. Pidamosla todos, &c.

### A V E M A R I A.

*Paracitus autem Spiritus Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia.* *Ioan.14.*

### §. o i.

**Q**UE sean seguros de nuestra Monarquia los Aciertos, es vñiversal Conveniencia:y esta Seguridad por aplicarse los medios convenientes, y mas proporcionados, es materia suficiente, para dar a Dios las gracias. Juzgamos todos, que asistiendo el Serenissimo Señor Don Juan de Austria,al lado de nuestro Rey, y Señor (Dios le guarde) seran los sucesos de su Corona felices. Y asi esta Nobilissima Ciudad,sabiendo que es nombrado su Alteza primer Ministro de toda la Monarquia, en señal de su nativa fidelidad a su Rey, y manifestacion de su cariño a su Alteza,  
**con festivos alborozos dar rendida a Dios las gracias. Na-**

Ioa. 14.

ce esta demonstracion de fidelidad , porque con evidencia se advierte, que al Serenissimo Señor Don Iuan solo le mueve el celo, el amor , y la obediencia; pudiendo decir las palabras que estan en el Evangelio. *Vado ad Regem, ut cognoscat mundus, quia diligo Regem, & sicut mandatum dedit mihi , sic facio.* Naze tambien de cariño a su Alteza: que Cristo nuestro bien , y maestro dice en el Evangelio a los suyos: *Si diligenteris me, gauderetis utique, quia vado ad Patrem, quia Pater maior me est.* Si me amaraís, os alegrariais, porque voy a donde está el Rey de la gloria, que es mi Padre, a quien venero, obedezco, y estimo, como devoro a quien es mi superior. Si es pues el gozo indice del cariño, efecto es del cariño este universalísimo gozo.

Ibidem.

Pero que motivos prudētes proponemos, para juzgar, con la asistencia del Señor Don Iuan, seguros de la Monarquia los aciertos , y que siendo su Alteza primer Ministro de la Corona, a de reynar amado , y temido gloriosamente nuestro Monarca, y Señor Carlos segundo? Que si los damos, haremos argumento eficaz de lo religioso, y fiel de esta Accion de gracias, devida a elección tan cuerda, y acertada.

Es pues el motivo, porque concurren en el Serenissimo Señor Don Iuan todas las Calidades, para ser primer Ministro con conveniencia universal de todos, asegurandose de nuestro Rey los mas crecidos trofeos. Por eso sin duda a determinado este Ilustrissimo Cabildo se cantase la Misa del Espíritu Santo, dandole gracias: porque elección acertada de primer Ministro, a de correr por su cuenta. A de comunicar sus siete Dones esta Divina persona , a la que a de estar de un Rey al lado ; y por eso Cristo Rey nuestro eligiendo a los doce Apostoles , por sus primeros Ministros, dice que el Espíritu Santo les comunicará sus Dones. *Ille vis docebit omnia.* Los Dones son: Consejo, Fortaleza, Sabiduria, Temor de Dios, Piedad, Entendimiento, y Ciencia: y allandose en el Señor Don Iuan los Dones de Ciencia,

cia, Entendimiento, Piedad, Temor de Dios, Sabiduria, Fortaleza, y en esta elección Consejo; argumento evidente es, que asegura los Triunfos.

Sea Basis de mi Sermón un suceso de Escritura, y confirmaré lo dicho. Governava Moyses todo el pueblo de Israel, y Ietro su suegro le dice así. Exodi 18: *Non bonam rem factis; ultra vires tuas est negocium: solus illud non poteris sustinere. Sed audi verba mea, atque consilia, & erit Deus tecum.* Tu solo, le dice, no puedes gobernar tanta multitud de pueblos. Es negocio este sobretus flacas fuerzas, y sobre tus pocos años. Toma mi consejo, y te aseguro para siempre los vitoryes. *& erit Deus tecum.* Veamos pues el consejo, que le da, en cuya ejecución consiste acertar en el gobierno con gloria suya. El consejo es, que nombre, y haga elección siempre de Validos, que como Ministros primeros tomen a su cuenta aliviarle en los despachos. Pero an de ser los sujetos, sujetos de Calidades, que son el antecedente de rectas operaciones. *Provide tibi,* le dice, *viros potentes, & timentes Deum, in quibus sit veritas, & qui oderint avaritiam; qui iudicent populum omni tempore.* Que siendo los primeros Ministros de estas Calidades, asistira Dios a las ejecuciones de los Reyes. Poderosos, Temerosos de Dios, Verdaderos, y de ningun modo Avaros; porq estas virtudes incluyen los siete Dones del Espiritu Divino. Teniendo pues el Serenísimo Señor Don Juan de Austria estas Calidades con excelencia, motivo es suficiente, para que nos aseguremos los aciertos, *& erit Deus tecum*, y para que demos a Dios por esta Elección las gracias.

### §. n. 2.

**L**o primero, que advierte Ietro es, que lo disponga, y determine Moyses. *Provide tibi.* la Glosa moral. *Instructuuntur Principes promovere viros aptos pro regimine.* An de ser los Principes la persona que haga, porque sino será la persona que padecerá. *Provide.* Tu Moyses, q eres el Rey,

as de eligir. Los Principes son los que an de llamar , y los que han de promover. No lo a de buscar el vasallo parasil. No a de eligirse por sus diligencias: que a veces son cauzelas los que parecen servicios. Si alguno subiera a diligencias violentas de su cuidado , forzosa seria , y muy presto la caida. Y llego a persuadirme , que si alguno hu-  
 viera , que llegara a la Privanza de los Reyes de esa suerte , podiamos al tal dezirle , lo que Isaias pregunta a un po-  
 deroso. *Quomodo cecidisti de Cælo Lucifer , qui mane orieba-  
 ris: corruisti in terram, qui vulnerabas gentes: qui dicebas in  
 corde tuo, in cælum conscendam, super astra Dei exaltabo solium  
 meum; sedebo in monte testamenti, similis ero altissimo?* Como  
 caiste soberbio , tu que poco à amaneciste a grandezas? *Qui  
 mane oriebaris.* Tu, que herias , y matavas? Tu, que en tu  
 corazon dezias , è de levantar mi estimacion , y Casa sobre  
 las Casas de los Grandes Astros lucentes , que abitan en  
 el Palacio , y Corte del mayor Monarca? *Super astra Dei  
 exaltabo solium meum.* Tu, que presumias tener permané-  
 te asiento en el monte mayor de la Monarquia? *Sedebo in  
 monte testamenti.* Dinos tu culpa , y causa de tu caida de esa  
 real Corte , y Palacio? *Quomodo cecidisti de cælo?* Faciles.  
 Quiso ser semejante al mismo Rey en mandar. *Similis ero  
 Altissimo.* Ser la segunda persona de ese celestial Imperio.  
 Esto es lo cierto , pero propongo mi duda , Como pudo ser  
 culpa en el Angel , lo que es virtud en el Ombre? No es el  
 Ombre semejante a Dios? No ocupa el Trono exelso , de  
 que an arrojado a ese otro? Si. Pero ay mucha diferencia  
 de ese Angel , aunque entendido , soberbio , al Ombre: de  
 parte del modo , y de parte del sugeto. De parte del suge-  
 to; porque el Angel no es de la misma naturaleza , ni igual  
 con Dios. El Altissimo es Divino , y criador: El, criatura,  
 aunque entendida. El Altissimo es soberano Monarca , El  
 Angel Vasallo muy inferior. Pero el Ombre es , de su na-  
 turaleza , à ese su Dios semejante. Ese su Dios , y su Rey  
 en quanto Ombre , es de su misma carne , y sangre. Es e-

Ombre' hermano suyo: y así en este, es virtud ocupar esa primer sillia; y en el otro es mucha culpa. De parte del modo es la otra diferencia. El Ombre, aun con ser de su finisima carne, y sangre aguarda, a que le elijan, le llamen, y le nombren. Precedio *vn faciamus*: Pero el otro soberbio, siendo vasallo inferior, pretendio conseguir, y conservarse de asiento por diligencia propria. *Similis ero*. Y así, el Ombre, hermano del Altissimo, como es llamado, asegura glorias suyas, y de la Corona aciertos; y el otro desvanecido, sera motivo a la lastima; sirviendo de escarniēto en su precipicio, y ruina. Dios pues nos asistirà en España: *& Dominus erit tecum*: pues en la eleccion del Sereñissimo Señor Don Iuan, para Ministro primero, se observalo que Ietro aconsejò. No lo es por su diligencia, sino por determinacion de nuestro Rey: feliz auspicio, que es, de sus mayores glorias. *Provide. & Deus erit tecum*. Dijo lo expresamente el Emperador Sigismundo, y lo escrivio Eneas Silvio. *Sigismundus Imperator Reges beatos esse aiebat, si exclusis superbis, mansuetudinis, humanitatisque cultores in Curiam asciscerent.*

Aun dice mas Ietro con el *Provide*. Lira. *Cum magna deliberatione. Oleastro. Prima conditio est, quod sint per tempus prævissi; id est, electi consideratione prævia*. Se à de considerar mucho tiempo. A de asistir el Espiritu Santo con el Dó de Consejo. No an de levantarse los Ombres a la grandeza de tan alta Dignidad de repente. Se à de pensar mucho, y consultarse. Dios nos libre de Grandezas repentinias; que sucede ser tambien de repente la caida. Dicelo Plutarco: *Subito quod fit, etiam perire subito solet*. Y Casaneo: *Casum desiderat, qui ad supræma Dignitatis fastigia, postpositis gradibus per abrupta querit ascensum*. Las leytes prohibieron tales adelantamientos; porque siempre es con culpa de los Adelantados, conseguir prontas las mercedes primeras de los Emperadores. *l. ut gradatim II. ff. de mun. & hon. C. Si officia sg. dist.* Que mucho fuera el caer, en quien se

*Lib. 2.  
Comm. de  
reb<sup>g</sup> gestis  
Alphonsi.*

*Oleast. ibi:*

*Plutarc.*

*Cat. de  
glo. mun.*

*I. ut gra-  
datim II.  
ff. de mun.*

*& hon.*

*Cod. si offi-  
cia sg. dist.*

Matt. 4.

dio mucha prisa para subir? Solo a la vltima tentació arre  
jò Cristo a vn Ministro de Lucifer, de su lado. Declaròle  
malo entonces. *Vade Satana.* Porq entoces? Porq vio q lo  
tenia todo, queriendose hazer dueño de todo el mundo, el q  
poco antes iva pidiédo para su sustento vn pñ. *Dic vi lapi-  
des isti panes fiant. Hæc omnia tibi dabo,* Poco à, ta pobre, y  
necesitado, y aora tan poderoso, q todo cuñto ay en la uni-  
versal Monarquia lo estás contando por tuyo? Apartate  
de mi, que esta es evidencia de ser tu, muy mal Ministro.  
*Vade Satana.* Tan repentina grandeza en que avia de pa-  
rar sino en destierro. *Vade Satana.* Suban a ser Ministros  
primeros, con mucha consulta, y tiempo los q suben. Ca-  
nozcase que asiste el Espiritu Santo en el don de Consejo;  
como se advierte en la Eleccion del Serenissimo Señor  
Don Iuan; pues siendo catorce meses à llamado, se à deter-  
minado aora, por nuestros Señores Rey, y Reyna Madre.

Gen. 1.

Iohannes I.

*Faciamus hominem.* hagamos al Ombre, dijo Dios.  
Pregunto, à quien, y por quien lo dijo? No lo cria  
apropiativamente el Hijo Sabiduria infinita? Si. *Om-  
nia per ipsum facta sunt.* Y aun con forma vmana bajò al  
Campo Damasceno, en sentir de Tertuliano. Pues cõ quié  
se aconseja para hacerlo? *Faciamus.* No à faltado quien  
penrase, que se aconsejò con los Angeles, q son los Gran-  
des de su Real Corte, y Casa. S. Agustin mi Padre dice, q  
se ha de entender de las Personas Divinas. Determinòse  
con acuerdo de todas. Y la razon sera esta. Tratavase de  
q el Ombre fuese despues de la Magestad Soberana, quié  
lo governase todo. *Ut præsit p/cibus maris, volatilibus cali,  
& bestiis terræ.* En esa Corte del Cielo ay otra Persona  
Real a quien reconoce superioridad de origen, y de quié  
à recibido el ser, el Divino Verbo, que es nuestro Sobera-  
no Monarca: y fue muy conveniente, que desa Real Per-  
sona se tomase consejo. Concurrat tambien a esa Eleccion  
para egemplar de las otras. Esto sucede en la del Señor  
Don Iuan, pues à ido a la Corte, de entre ambas Magesta-  
des

des, con mucho acuerdo llamado. Y esto es lo que pide Ietro. *Provide tibi. Cum magna deliberatione*, para que nuestro Dios asista; *Eterit Deus tecum.* Como se cree à asistido el Espíritu Santo, con el don necesario de Consejo.

§. 3.

**L**A Calidad primera de parte del Sug eto es el Poder, ó Valor, y q̄tēga comunicado el Dō de Fortaleza. *Viros potentes. Oleastro. Fortes: Viros exercitus:* porq̄ *Chail Ebreo Exercitum, & fortē significat; & per virosexercitus possumus intelligere, non solūm fortes, sed qui optimē ordinare sciunt.* Los fuertes, y valerosos en los ejercitos: Quiē aya sido repetidas veces General. Quiē aya cōseguido en las Campañas Vitorias. No conviene esta calidad al Señor Don Juan de Austria? Digalo Flādes. Digalo Italia y digalo Cataluña. Ocupe pues la silla de primer Ministro en la Española Corte. Ese premio ofrecio Saul al que vencieſe a Goliat. *Ditabit Rex divitiis magnis, & filiam suam dabit ei.* 1. Reg. 17 Daràle el Rey a su hija, conque tendra silla en el govierno a su lado. Y David puesto en la presencia del Rey , informa cō eſtrañeza de ſí mismo. *Leonem, & Vrſum interfeciego ſervus tuus,* le dice. En la Campaña he conseguido vitorias de los mas valerosos enemigos. Para que este informe de Militar esforçado? Para merecer el premio , dijo el Cardenal Cayetano. Si è de estar a tu lado en el Palacio : si me as de entregar esa hija tuya, que es la Monarquia, informote de Soldado ; que quien vence en la Campaña a los Einulos de tu Corona , ſera a proposito para estar a tu lado en el Palacio. Darete, dice Dios a Pedro, la silla de primer Ministro. *Tibi dabo claves.* Que calidades tuvo? Dos, y grandes. La primera, que aguardò precepto para ponerſe en presencia de su Rey. *Iube me venire ad te.* La segunda, que ſupo ſacar la espada en la Campaña , y postrar a ſus pies, enemigos de la Corona de Cristo. *Exemit gladium, & per-* Matt. 14.  
V. 18.

*cus sit servum Pontificis. Ha rale pues su Privado;* que ese, q  
da vitorias a su Rey en la Campaña ; y aguarda su Real  
mandato para ir a su presencia , digno es de ser Ministro  
primero. *Tibi dabo claves.* Esta es la Calidad, que pide le-  
tro; y que se alla en su Alteza, teniendo el Don de la For-  
taleza comunicado. *Viros fortes. Viros exercitus.*

Natal Cō.  
Ovidio.

O España como podemos llorar los frangentes  
adversos de cada dia! O poderoso Rey nuestro, como nos  
lastimamos tus vasallos de que vayan tus fuerças descae-  
ciendo! Pero me prometo, que con el Adlante, que eliges,  
se à de restaurar en breve lo perdido. Refieren los Mito-  
logicos , que Iupiter Monarca Soberano se veia acosado  
de Gigantes enemigos. Tenianle por varias partes el Rei-  
no tiraniçado; Iuntò consejo, y presidiendo en el la Diosa  
Palas, Diosa de Armas, y Sabiduria , le imbiò Decreto a  
Ercules , para que viniese a estar a su lado, y asistirle. Era  
Ercules de la Sangre Real de Iupiter : Era Ercules el va-  
leroso en las Campañas : Era Ercules el prudente en los  
consejos; y era Ercules el querido en las Ciudades. Cuer-  
do acuerdo, juzgar por indubitable , que estando Ercules  
al lado del Monarca Iupiter , avian de cesar los desfacier-  
tos: avian de quedar postrados los mas agigantados ene-  
migos:avia de verse el Reino en su antiguo lustre, y esplé-  
dor; y el Monarca asegurado en la jurisdicion entera de  
su Corona. Sucedio como creyeró. Llegò Ercules del Mo-  
narca llamado , ocupò su lado para dirigir los sucesos , y  
despavoridos, a los Ecos solos de tal Ministro , quedaron  
los Gigantes vencidos , Iupiter asegurado , y Ercules de  
todas las Provincias por Restaurador aplaudido.

Ps. 2.

Afiancemos esta Restauracion con vn Texto de Escri-  
tura. El primer Monarca del mundo fue el Divino Ver-  
bo hijo del Eterno Padre *Constitutus sum Rex ab eo.* Tomò  
posesion gustosa de su Monarquia querida , formando al  
*Ombre. Inspiravit in faciem eius spiraculum vitae, & factus*  
*est homo in animam viventem.* Fue esta inspiracion, accion

Gen. 2.

ex-

expresiva, solo del Divino Verbo, a quien se atribuye la vida, y con ella se reconocio el Ombre su vasallo. Haganmos punto. En el cap. 20. de S. Iuan, para darles ese alienamiento al mismo Divino Verbo a los Dicipulos, tiene consigo al Espiritu Santo, y se los propone a ellos. *Insuflavit, & ait. Ioan.*  
*Accipite Spiritum Sanctum.* Como pues aqui dos Personas, bastando en la primera posesion del Ombre, sola aquella, q es el Rey? Es el caso: Que esa Monarquia del Ombre, se iva perdiendo por el pecado. Trata este Rey aora de su reparo: *Quorum remiseritis peccata, &c.* Busque pues, y tenga a su lado otra Persona: y esa sea el Espiritu Divino, que como procede, y à recibido el ser, del mismo Padre de ese Soberano Rey; esa asistiendo al Rey asegura la Restauracion de su Corona. *Et erit Deus tecum.*

§. 4.

**V**EAMOS si incluye mas la primera Calidad. *Potentes:*  
 La Glosa Interlineal. *Sapientes.* Cayetano. *Optimi, & sagacissimi ingenii.* Quiere el govierno de vna Monarquia en su primer Ministro Ingenio, y Sagacidad; prendas, que se allan en el Serenissimo Señor Don Juan cõ excelencia. Ay Sagacidad en algunos Ministros a fin de su Conveniencia; ayala tambien en Utildad de todos. Es buen ejemplo de lo primero, lo que le sucedio cõ vn Cavallero particular al Rey David. *Apparuit Sibba in occursum eius cum duobus asinis, qui onerati erant ducentis panibus.* Este Ombre, dice el segundo libro de los Reyes, se introdujo con David, sin saberse como, ni por donde. Ese Enfasis tiene el *Apparuit.* Parecia, que era Celo del bien comun, lo que le llevava a su presencia. *Asini*, dijo, *domesticis Regis, ut sedent: Panes ad vescendum pueris tuis.* Y todo esto, escribe *Cartas.* el Cartusiano, era Sagacidad, y Cautela bien dañosa. *Studuit occurrere, & placere, ut ex his commoda reportaret.* Y mas *Najera,* claro vn Docto Comentador. *Non curat Regis mederi calamitati devotus, sed sibi incrementa inhibet astutus.* Lo que pa-  
*sue.*

recia servicio de su Rey , era usar de astucia para convención propria. Queríalo todo , y todo lo consiguió. *Tua sint omnia* le dixo el Rey. Eso solo era su fin. *Sibi incrementa inhibat astutus.* Aya pues Sagacidad en el Serenísimo Señor Don Juan, obrando Astucia contra Astucia, Cautela contra Cautela. Aya Sagacidad para el bien comun, pues ay Sagacidad para el bien particular : esta es dañosa, y es Vicio; aquella es muy útil , y es Virtud. San Basilio. *In bono, & in malo accipitur astutus.* Texto. El valeroso Adalid del pueblo de Dios , Sansón , se valió de Vulpejas , ó Corrillas para conseguir victoria de sus contrarios. *Cepit vulpes, & concrematæ sunt fruges.* Sansón se vale de Cautelas Sagaces, que se representan en las Corrillas? Cautelas para defenderse , y para conseguir el fin de su Celo , y su Virtud? Si. Porque los contrarios se valieron de ellas para ofender. *Capite nobis vulpes, quæ demoliuntur vineas,* decía el Esposo. Cómo Sagacidad de Vulpeja se hacia a la Monarquia el agravio, sea con Sagacidad de Vulpeja de la Monarquia el Remedio: que esta Sagacidad para lo bueno, es efecto de Sabiduría, Tercero Don del Espíritu Divino. *Radix Sapientiae, Optimi, & sagacissimi ingenii.*

## §. 5.

**P**onderemos mas la primera Calidad. *Viros potentes.* Cayetano. *Aliqui, Nobiles interpretantur Cornelio à Lapide. Magnanimos: y Magnanimitas en Ebreo es Ghaon,* deducido del verbo *Gaah*, que significa : *Eminuit. Excelluit.* En materia de Nobleza, à de ser de la primera, el Prívado de un Monarca. Oygáse al Padre Haye. *Consulerem, quod Nobilior præ aliis eligeretur; quia verè Nobilis erubescit indigna, ingenuitate, & nobilitate sua operari.* Cada uno de nosotros tiene un Rey en el cuerpo ; q̄ es el Ombre una

Monarquía pequeña. Por eso le llama el Griego *Microcosmos*. Es digo, el Coraçon, el Rey. Pregunto aora. A que parte se le encomienda la Corona, para que la guarde, y defienda? Miren. El Anillo tiene forma de Corona, y es Simbolo della en comun sentir de todos. A que parte pues se ha de encargar la guarda, y defensa desta Corona Real? Ya la Naturaleza lo a dispuesto con acierto. A vn dedo de nuestra mano, q̄ es el primero de los Grandes, despues, è inmediato al que es Mayor. Ese es Guarda, y Defensa natural de la Corona, ó Anillo; y 'lamase Anular por esa causa. Pues este dedo quetiene? Tiene, dicen los Fisicos todos, vna Vena, que corresponde drechamente al Coraçon. La misma Sangre del Coraçon hierge en las Venas de aquel Dedo. A quien pues, la Naturaleza provida, y acertada avia de encomendar la Corona, para defenderla, y guardarla, sino a quien tiene en sus Venas, la misma Sangre, que tiene el Coraçon, que es el Rey. Documento notable. El mas Noble por su Sangre, es mas conveniente para defender la Corona.

Supremo Monarca fue constituido Moyses. *Ecce consti-  
tui te Deum Pharaonis.* Insuportable peso le parecio a Moyses, para sus flacos ombros. Propuso, q̄ como si fuera Niño, ni tenia experiencias, ni aun ablar sabia. *Impeditioris,  
& tardioris linguae sum.* Que harà Dios en este caso? Díralo el Texto. *Aaron frater tuus, scio quod eloquens sit : Ecce  
ipse egredietur in occursum tuum; vidensque tecumabitur corde.  
Loquere ad eum, & pone verba mea in ore eius : & ego ero in ore  
tuo, & in ore illius, & ostendā vobis quid agere debeatis.* Pues te allas como Niño, Tu Moyses, constituido ya Rey: Aaron tiene ingenio, y experiencia. El vendra a ponerse en tu presencia, vse olgarà sobre manera, y cordialmente de verte. Recibele bien, admitele gustofo, y hazle tu primer Ministro, comunicandole cuanto se huviere de disponer en la Monarquia; que yo os asistire a entrados, para que sean ajustadas à Ley, Razon, y Justicia vuestras ope-

*Gal. &  
Hippocr.*

*Exod. 7.*

*Exod. 4.*

raciones. Para esto à de hazer viage Aaron? De fuera à de venir para esto? No avra muchos, donde reside Moyses , que puedan asistirle en todos los despachos ? Si. Pero es mas a proposito Aaron, porque este es el primer Noble, siendo hermano de su Rey. *Aaron Frater tuus.* Y fue dezirle. Con tu hermano al lado yo te aseguro felicidad, y acierto en todo. *Ostendam vobis quid agere debeatis,* Esto nos promezemos los leales Vasallos, y Fieles Aragoneses, con la asistencia de su Alteza al lado de la Soberana Persona de nuestro Catolico Rey Carlos Segundo; porque es como pide Ietro, entre los Nobles el mas Noble. *Viros Potentes. Viros Nobiles.*

## §. 6.

A. ob. D. b. p. 3. v. 1.

**S**ER Temerosos de Dios, es la Calidad segunda. *Timetes Deum.* La Glosa. *Non homines.* Federico Tercero Emperador, preguntado, a quien queria por Valido: Respondio: *Eum, qui non magis me, quam Deum timeat.* El Emperador Trajano, constituyendo a vn primer Ministro , y dandole el Estoq Real , como era de costumbre, dijo: *Uero pro me, quandiu aequa mandavero; sin iniqua, contra me vtere.* Quien temia mas al Rey, que a Dios, caera con ignominia de la silla primera que ocupare. O Escala prodigiosa de Jacob, que toda vna Monarquia representas! En cuyas extremidades estan todo vn Dios, y todo vn Rey. Dios arribaba sustentandola, y Jacob Rey abajo teniendola. De Dios, y del Rey estan dependientes las Coronas. O Escala! O Monarquia! Que veo Angeles que bajan? *Angelos descendentes.* Quien son? *Administratorii Spiritus.* Ministros Primeros de esa Monarquia. Pues pregúnto de uno de ellos: Este que baja, no es el que poco à que subia? El mismo. *Angelos ascendentes.* Adonde llegò subiendo? A la ultima grada del subir. Como pues baja, y cae? Como se precipita? Que otra letra dice *decidentes.* Esta es estrañeza , y quiero saber la causa. Esta es: Que viendose ese primer Ministro

Feder. 3.

Trajano  
Emper.Glos. Mor-  
ral. Cor. a  
Lap. Hug.  
Card.

Gen. 28.

en

en aquella primer silla , ò grada : quando avia de mirar mas a Dios, porque estava mas cerca, como su Rey lo hacia. *Vidi Dominum innixum scalæ.* Bolvio la cara acia la tierra , donde estava Iacob , que era el Rey. *Regnavit in domo Jacob.* Del atender se arguye bien el Temor. El Rey que mirava a Dios, temiole. *Terribilis est locus iste.* El Ministro como no le mirava, dio a entender, no le temia. Todo su anhelo era mirar a su Rey, para estar siempre en su gracia. Temia mas perder la del Rey , que la de Dios, y asi dexava a Dios, por mirar alla tierra, donde estavan las rentas, y posesiones de su Rey. Ministro pues, que deja a Dios, por atender temeroso a su Principe; ese, merece caer, y caer precipitandose. *Decidentes.* Suba quien sube, que este atiende al Cielo, donde està su Dios; y por mirarle se aparta de su Rey. Llegue gloriosamente a cosegnir aquel primer Puesto, que por no mirar a Dios , perdio su antecesor. Apartado à estado su Alteza dela Corte , y de su Rey algunas veces: pero era por atender a la Verdad, a la Justicia, y a Dios. Este pues devia llegar a la primera Silla de toda la Monarquia.

Pero como conocemos ser tan Virtuoso su Alteza , y tan Temeroso de Dios? Bueno. Las experiencias nos sobran. Pero è de convencer con dos raçones. La primera diola Genofonte. *Illud opinor*, dijo, *magnum esse Virtutis argumentum in Principe, si homines ipsum libenter sequantur,* & *in periculis una perseverent.* Que mas argumento de Virtud en vn Principe, que ser piedra Iman de los Corazones, y atractivo de todas las Voluntades. Principe, a quién todos aman. Principe, a quien todos engrandecen. Principe a quien todos alavan. Principe, a quien todos siguen. Principe, por quien todos se arriesgan, es vn Antecedente, de donde se infiere esta Consecuencia legitima : Luego este es Virtuosissimo Principe. *Magnum argumentum Virtutis in Principe, si homines ipsum libenter sequantur, &c.* Vencio el Leon, dice San Juan en su Apocalipsis, *Vicit Leo.*

Xenofon.  
Polianth.  
V. Prin-  
ceps.

Pero no se le niegue al Cordero la alabariza. *Dignus est Agnus accipere Virtutem.* Bien merece le confesemos todos Virtuoso. Y puede ser, que les motive eso, a desear, q̄ ese Leon, su Rey, le dē mano en el Govierno, como primer Ministro. Estas son las ansias de los Grandes de su Corte. *Emitte Agnum, Domine, Dominatorem.* Que si es Calidad requisita, el ser Virtuoso, y Temeroso de Dios,emos de confesar, q̄ este Cordero de San Juan tiene Virtud. *Dignus est accipere Virtutem.* Y de estos dos Sugertos, Leon, y Cordero: venerando al Leon, Rey coronado en la dilatada jurisdicion de las Selvas; para q̄ mas glorias consiga, y goce su Imperio; que mande a su lado el Cordero, deseamos. *Emitte Agnum Dominatorem.* Ya està conocida su Virtud. En que se fundan? Yo digera, que en lo que San Juan refiere. *Vidi turbam magnam ex omnibus gentibus, & populis, &c.* Vimos vn Egercito formado de Ombres de diferentes naciones, y pueblos. *Et hi sequuntur Agnū quocumque ierit.* Siguen al Cordero, a cualquier parte que va. Si todos le siguen, que mayor argumento de su Virtud. Y ellos le siguen sin culpa. Con merito estan en la Corte de su Rey. *Sine macula sunt ante Thronum Dei.* Que aunque reverencian al Cordero, es con atencion primera a su Supremo Monarca. Oygamos sus Vidores, y sus Vozes. *Clamabant voce magna, dicentes: Salus Deo nostro, qui sedet super Thronum.* Primero la Vida, la Salud, el Servicio de nuestro Rey. *Salus illi, qui sedet super Thronum.* Y para que esto se consiga, se desea en legundo lugar a ese Cordero, a quien van siguiendo todos, *Et Agno.* Siendo este seguirle, Argumento mas q̄ Provable de su Virtud. *Magnum Virtutis argumentum, &c.*

La legunda razon da el Emperador Alejandro, que preguntado. *Quis optimus Princeps effet?* Respondio: *Qui amicos donis retinet, & inimicos beneficiis amicos facit.* Quien sea de Natural tan Piadoso, que a nadie le paha hacer mal. Quié rega comunicado el Dó de Piedad, por el Espíritu Santo.

Del Divino Consistorio sale determinado, q̄ sea S: Miguel (Príncipe que es de los Angeles) el primer Ministro en el Govierno del Mundo. Por eso los demás Ministros se llaman suyos. *Michael, & Angelicus.* Pues que Excelencia allamos en el Arcangel Miguel? En la Escritura Sagrada, dos, y grandes. La primera; que su blason, y timbre es la mayor gloria, y onra de su Rey. *Quis ut Deus.* La seguda, que conser tan Piadoso, y Esforçado, como Valiente General de los Exercitos, no tiene Animo, ni Valor para ofender, por si, a sus mayores contrarios. *Non est a sus iudicium inferre Blasphemiæ, sed dixit, imperet ubi Deus.* No quiere por si, tomar justa venganza. Ordene, dice, mi Rey, y mande, lo que fuere mas de su Real Servicio *Imperet tibi Deus.* Constituyase pues, primer Ministro: q̄ es en la Virtud vn' Angel. Y su Alteza, que imita esta Eroycidad gloriosa, como consta al Mundo, y lo pruevan los sucesos; con el Don de Piedad, de que le à dotado Dios, constituyase primer Ministro para Vniversal Govierno de toda la Monarquia. *Constitui te Principe super omnes animas.* Que bien queda su Virtud calificada. *Timentes Deum.*

## §. 7.

**L**a tercera Calidad de bué Ministro primero es la Verdad. *In quibus sit Veritas.* Cornelio à Lapide. *Veritas non tam Doctrinæ, quam Iustitiæ.* Efecto que es del Don de Entendimiento, como enseñan los Teologos. Luis Undécimo Rey de Francia dijo, que de todas las cosas abundava en su Palacio, exceptado una. Y preguntado cual era. Respondio. *Veritas.* La Verdad. Esta no se conoce en el Palacio. Los Reyes duermen a veces, y no perciven sus oídos, Vozes, que sean Verdad. Allòse esta Virtud con excelencia en David, aun cuando mas perseguido. Dijolo expresamente Salomon. *Ambulavit David in conspectu tuo in veritate, & recto corde tecum.* Veámos pues lo que ejecuta, y lo que consigue en Palacio vereinos. Cuando mas

Corn. à  
Lap. hic.

D.Th. I.2.

BIBLIOTECA  
PÚBLICA  
PROVINCIAL  
HUESCA

apartado de su Rey Saul (siendo su Pariente mas cercano, pues era Yerno) deseava cõ Celo, y Verdad de la Iusticia lograr la Real Presencia. Logròla, y lo primero, que haze, es despertar al Monarca, y hazer Cargos al Privado.

*T.Reg.26.* *Nonne respondebis Abner?* Quien eres tú, ó que pretendes, (se atrevio a dezir al Principe,) que clamas, è inquietas al Rey, y a la Monarquia? Teniendo empero el Principe el Don de Entendimiento, de que procede, segun mi Angelico Dotor Santo Tomas la Verdad de la Iusticia, la dijo clara. *Non est bonum hoc, quod fecisti. Vivit Dominus, quoniam filii mortis estis vos. Vbi est Asta Regis? ubi Scyphus aquae?* No eres buen Ministro, ni buen Privado. Muchos de vosotros soys Reos, y mereceis castigo. Donde está el poder del Rey, pues se destruyen los Reynos? *Vbi est Asta Regis?* Y si las Aguas son los Pueblos. *Aqua multæ, Populi multi:* fue decirle en el siguiente Cargo. Donde estan esos Vasos, esas Joyas, esa Plata, y ese Oro del Pueblo, y la Monarquia? que todo cave en el *Scyphus*. Que es esto? Cargos tan declarados al Privado? Que por su causa, y culpa, ni ay poder en el Rey, ni Plata, ni Oro en los Reynos? *Vbi est Asta Regis? Vbi Scyphus aquae?* Que quereis. Es Principe, en quien reyna la Verdad de la Iusticia, y no es justo la disimule callando. Aora entremos en razon. A vista de esta Verdad, que sera justo haga el Rey? Lo q̄hizo. Echarle mil Bendiciones, y darle en su Monarquia todo Imperio. *Benedictus tu fili mi David, & quidem faciens facies, & potens poteris.* Superflua es la aplicacion. Pues adornado el Señor Don Juan del Don de Entendimiento, y Verdad de la Iusticia, como lo contesta la Eroicidad de sus acciones, a las de David semejantes; no se avia de dudar, que advertido, y cuerdo nuestro Soberano Monarca, avia, como Saul, de echarle mil Bendiciones, y nombrarle primer Ministro de toda la Monarquia. *Benedictus tu Frater mi, & quidem faciens facies, & potens poteris.* Bien que, para manifestar su Alteza esta Verdad de Iusticia: ha querido concurriese la

Fidelidad nativa de los Aragoneses, y entre ellos algunos de esta Ciudad, siempre Victoriosa: porque todo es necesario, para que logresu fin esta Virtud, como lo escribe Iansenio. *Vi autem valeat quis irrumperet Iniquitates aliorum, requiruntur, Potentia, Divitiae, & Favor humanus.* Y asi experimentando en su Alteza esta Eroyca Virtud, se asegurā aciertos en el Govierno. *In quibus sit Veritas. Et Deus erit tecum.*

Iansen. ad  
cap. 7. Ec-  
cles.

**L**A vltima Calidad, que es necessaria en los primeros Ministros, es, vn total desinteres. *Qui oderint Avaritiā.* Cornelio à Lapide. *Munera non capiant, ne iis capiantur, & ius violent.* Efecto del Don de Ciencia, segun mi Angelico Maestro Santo Tomas de Aquino. *Ad rectē iudicandū practicabomo perscientiā perficitur.* Alcamenes hijo de Telecro Espartano, preguntado, porq no avia recibido los dones, q le ofreciā los Mesneios, respōdio: *Quia si accepisse, oī legibus pacem habere non potuissim.* Refierele Plutarco. Primer Ministro, q cuando deja el Puesto, le allan rico, bien merecida tiene la caida. *Oportet, dixo Bion, uno de los siete Sabios de Grecia: bonum Civem à Magistratu discedenter, non ditionem, sed clariorem evassisse.* Porq el Ministro, que pretende enriquecerse, venderà los Puestos, los Oficios, y Mercedes: y de aqui se sigue, que despues los vendrá quien los compra. Si. Que Seneca dijo: *quod emerit vendere Iurisgentium est.* Y esta fue la razon, de prohibir el Emperador Severo, se vendiesen los Oficios. *Necessē est, di-jo, ut qui emit vendat.*

Corn. à  
Lap. hic.

D. Tho:  
I. 2.

Plutarch.

Seneca.

Sev. Imp.

Bien puede ser forçoso alguna vez, recibir de los Pretendientes dinero; pero no es buen primer Ministro, el q no lo emplea todo en servicio desu Rey. El que quiere tener parte para si. Vieron los Dicipulos, que vn Pez pretendiente de alimento, ofrecio al Apostol Pedro su dinero. Inmediatamente se llegaron al Maestro Soberano, diciendo: *quiē determinas, ita de nosotros el mayor en el*

Matth. 17.

*Matt. 18.* Reyno de los Cielos. *Quis putas maiorem in Regno Cælorū?* Quien será el Valido? Quien el Ministro primero de la Corona? Todos tenian creido, que lo seria Sā Pedro. Porque pues lo ponen en duda aora? Digolo. Ven, que va a pescar; y que el dinero que pesca, no estodo para su Rey. Que El tiene su parte tambien. *Daeis pro me, & prote.* Y parecioles, no seria buen Egemplar de primeros Ministros, quien pesca dinero, y lo pesca para si.

*Matt. 25.* Mal Ministro fue, y condenado por tal, el que refiere San Mateo, que escondio el Talento. *Serve male, Serve nequam,* le dixo el mismo Rey, por San Lucas. Sera porque le recibio? No, que los otros recibieron, y los da el Señor por buenos. *Accedens qui quinque talenta acceperat :::: Serve bone, & fidelis.* Pues porque? Porque lo recibio, y no lo empleò en servicio de su Rey, como los otros. Recibir Dinero, que es de su Rey, y esconderlo para si, efecto es de mal Ministro.

*Luc. 19.* Si un primer Ministro de la Monarquia trata de enriquecerse, como dejará de estar el Rey muy pobre? No sé, si lo está España; pero si lo estuviera, podriamos decir, que avia querido el primer Ministro enriquecerse. Able un Texto. Saul, q̄ fue de todo Israel Monarca, allóse en cierta ocasión pobreísimo. Dijole al que a su lado estaba. *Panis defecit, & sportulam non habemus, ut demus homini Dei, nec quidquam aliud.* Ablò Saul en plural. *Non habemus*, y engañóse. Saul no tenia, y juzgó, que faltandole a el, q̄ estaba destinado para Rey, no tendria el Vasallo, a quien tenia a su lado como primer Ministro. Engañóse, buelvo a decir, porque al Vasallo, se le allò con facilidad Dinero. *Ecce inventa est in manu mea pars stateris argenti.* Pues como Saul tan Pobre? Por eso mismo. Si en poder del q̄ está al lado del Rey, se halla el dinero, fuerça es, que este el Rey pobre. *Non habemus quidquam.*

Querer enriquecerse los primeros Ministros, es contrario a lo que aconseja Ietro, para que asista Dios. *Qui odi-*

rint avaritiam. En el Ebreo en lugar de *Avaritia* está *Be-*  
 sà: y este Nombre significat propriè impletionem, aut facieta-  
 tem: & locus sic vertendus est, dice Vatablo, Odientes Imple- *Vatab.*  
 tionem: Id est, qui nolint se se divitiis, & bonis impleri, sed con- *super cap.*  
 tenti sint necessariis. Quien trata de llenarse las manos, in- *18. ex od.*  
 digno es deser Ministerio primero. Así lo dice el Rey Salo-  
 mon a su hijo. *Ad intelligenda verba Prudentiae, & scipiē-*  
*dam Eruditionem doctrinæ, Iustitiam, & Iudicium, & Äqui-*  
*tatem. Audi fili mi disciplinam patris tui. Si te laetaverint peci-*  
*tores, ne acquiescas eis. No asientes a los consejos de Mi-*  
*nistros, que sean malos. Y en que los conocerás. En q: En*  
*que dicen. Omnem pretiosam substantiam reperiemus, imple-*  
*bimus domos nostras.* Ministero, y Consejero de vn Rey, que  
 tira a llenar su casa; despidirlo. *Ne acquiescas eis.* Llame se  
 para serlo, el Serenísimo Señor Don Juan, que tiene la Ca-  
 lidad de aborrecer la Implecion. Tan del desinteres, que  
 con ejemplo (y aun para ejemplo) detodos , aun de sus  
 mismas rentas se cercena, por aumentar dinero en los Rea-  
 les Cofres, para el bien comun de la Monarquia. Sesenta  
 mil ducados de renta anual, à dado libremente de la su-  
 ya. Con esta Calidad , y las antecedentes , bien podemos  
 asegurarnos, que à de asistir Dios a nuestro Rey. *Et Deus*  
*erit tecum.* O! tengale siempre nuestro Soberano Monarca  
 a su lado, pues elo es legun Ietro, consecuencia del acier-  
 to. *Qui iudicent omni tempore.* Si sera, pues no es Ministerio  
 primero, como otros, por ambicion. Gallardamente cor-  
 tò la pluma Filipo Abad, y aun las palabras son cortadas a  
 mi intento. *Videtis hunc Principem*, dice , ad gradum di- *Phil. Ab.*  
 gniorem, non impetu propriæ Voluntatis proiectum, sed ordine *lib de dig.*  
*Divino electum: ipsamque Dignitatem, non eius lenocinari af-* *Cler. 18.c.*  
*fectui, sed fidelium servire profectui.* Cùm enim qui electus est,  
*Timere Deum, & Amare Veritatem, & Avaritiam prædice-*  
*tur odiisse, constat eum Dignitatis fastigium non ambisse.* Ni pu-  
 do decir mas, ni aun yo mas fingir me pude , pues expre-  
 sando las prendas Eroicas de su Alteza , comprehende las

Calidades, que a Moyses señala Getro, y que han sido la Idea de mi Sermon.

§. Ultimo.

**P**lutarcb.  
Solo falta, que egercitemos aora lo que hazian los Personas, cuando alguna Real Persona tomava posesion de algun Govierno. Ofrecian al Principe, segun refiere Plutarco, afectuosos todos los que podian, alguna Loya, Pressea, Piedra, ó Flor, en que Simbolicamente significavan las Virtudes, y prendas Eroycas, que adornnavan al Principe. Egecutemos lo mismo, besando primero los Reales Pies de la Magestad Catolica de nuestro Rey, y Señor CARLOS II. Reciva pues, Vuestra Excelsa Magestad de esta Nobilisima Ciudad, y de cuantos estan abitando en ella, los Coraçones, Voluntades, y Alvedrios, siendo de su Real Agrado el regocijo q tenemos todos sus Fieles Vassallos, por la seguridad en el Acierto, q nos prometemos, como deseamos, cõ la asistencia del Serenissimo Señor Dº Juan, a quien se à servido nombrar Ministro primero de toda la Monarquia. Y con licencia de Vuestra Real Magestad, pasaremos a dar a su Alteza goçosas Enorabuenias.

Vuestra Alteza pues admita nuestros afectos. Y para Estimulo Noble de las Eroycas Proezas, q à de egecutar en gloria de su Rey, Señor, y hermano, le acordaremos en nuestros cortos Dones las Virtudes, de que el Cielo le ha dotado; y que an, en los gloriosos Ascendientes Austriacos de V. Alteza, resplandecido.

**CIVDAD.** Esta CIVDAD Vitoriosa, que como otra Esparta, está murada sin muros, porq los tiene en sus Ciudadanos todos: que es lo que respondio Licurgo, preguntado, como sin muros, blasonava de Invencible la Ciudad: *Hic sunt, spartanae Civitatis muri*. señalando a los Vecinos. Esto dijo, señalando a los Vecinos. Esta Ciudad pues, vuelvo a decir, como Aragoneses ofrece a V. Alteza sus Barras, Simbolo de su Fidelidad, como hijo de Fernando I. Emperador, que de su mano le dio escrito a su hijo Maximiliano II. este precepto. *Nihil laboris aut,*

*aut cura remitto, ut fidem datam nunquam violes.*

*Ex eius vita,*

Y como Oscenses, y Padres dela Patria, ofrecé a V. Alteza sus Armas. V. V. O S C A, y en sus letras con Interpretacion literal, estan diciendo. *Victorias Vi Optamus Semper Carolo Adipiscaris.* Simbolo de las que ya V. Alteza à conseguido, asistiendo a las Batallas en persona, como hijo de Alberto II. Duque de Austria, que solia repetir a los suyos: *Si alium quām me exercitus Imperatorem petitis, frustra me Austriæ Ducem appellatis.*

*& Theatro Hum.*

Este Ilustrissimo Cabildo ofrece a V. Alteza vn Crucifijo, Blason de su Santa Iglesia, Simbolo de la Religió Catolicade V.A. como hijo de Maximiliano I. que al morir dijo en voz alta. *Renuntiate Carolo, & Ferdinando Nepotibus meis, ut maiorum insistentes vestigiis, Catholicam Religionem à Germanis hactenus cultam, aduersus novorum Dogmatorum Auctores, Sectatoresque cum vita etiam periculo defendat.*

*CABILDO.*

*Pontus, Heuterus. lib. 8.*

Esta Celebre, è Ilustre Universidad ofrece a V. Alteza los Trofeos de Sertorio, y sus Escuelas, y Ciencias, Simbolo de sus principios doctos en todas las Facultades, como hijo de Rudolfo II. de quien el Eruditissimo Julio, Duque Brunvicense decia a los Grandes de su Imperio: *Nunquam se crediturum fuisse, tantam in Rudolfo Cæsare dicēdi pariter, & sapiēdi vim esse, nisi ipse præsens audivisset.*

*VNIVERSIDAD.*

*Ex eius vita, & Orat. Funebris.*

La Iglesia Parroquial de San Pedro ofrece a V. Alteza las Llaves de su Apostol, Simbolo de la Sugencion, y Reverencia, que tiene V. Alteza a la Iglesia, y Eclesiasticos: como hijo en lo primero de Carlos V. que pidiendole ciertos Sectarios para predicar licencia: respondio. *Non meum est, de puritate Divi Verbi cognoscere: Episcoporum hoc munus est, quorum iudicio ego me etiam libens submitto, & jurisdictionem in omnibus salvam esse volo.* Y en lo segundo, como hijo del Segundo Fernando, el cual repitiadas veces decia: *Si mibi cum Angelo Sacerdos occurreret, Sacerdotem primò, tum Angelum salutarem, bonararemque.*

*Surius ad An. 1548.*

*Guilielm. Lamorm.*

La Iglesia de S. Lorenzo ofrece a V. Alteza las Parri-

*S. LORENZO.*

- Aeneas Sylv.* Ilas, Simbolo de su Constan<sup>c</sup>ia, como hijo de Federico III. que en vna ocasion de riesgo , dijo a los suyos: *Securitatem mibi , & Constantiam facit animus innocens.*
- S. MARTIN.** La Iglesia de San Martin ofrece la Capa , Simbolo de la Liberalidad de V. Alteza, como hijo de Felipe Primer, de quien decian todos. *Nemini Philippum liberali auxilio defuisse, quem egere noverit, & iuvare potuerit.*
- COLEGIO Mayor de Santiago.** Admita tambien V. Alteza del Colegio Imperial , y Mayor , primero en todo , y vnico por sin segundo en la Corona, el Santiago , Simbolo de su Fortaleza, como hijo de Alberto Pio, que decia: *Vt laborem in hoc Cæsareo Sælio, positus sum à Deo, non ut otio indulgeam.*
- COLEGIO de S. Vicente.** Del Colegio de San Vicente , la Rueda de su paciente Martirio , Simbolo de la Paciencia de V. Alteza en la Rueda de su Fortuna, como hijo de Alberto I. Emperador, de quiē dice Guspiano, que : *Cùm iniuriis sæpius affettius fuerit, earū nunquam meminisse voluerit, imo nec vlaisci.*
- Guß.** Del Colegio de Santa Orosia admita V. Alteza la Palma, Simbolo de su Iusticia , como hijo de Alberto Principe de Belgaria , cuya Maxima era: *Malo, vt omnes à me Provincia meæ deficiant, quām vt ego à Iustitia , vel latum vnguem deficiam.*
- S.BERNAR-** Sean asi mismo gratos a V. Alteza los Dones de los po-  
**DO,** bres Religiosos, que obsequiosamente rendidos, le ofre-  
cen. El Colegio de San Bernardo la Dulzura de su Padre, Simbolo de la Afabilidad de V. Alteza, como hijo de Rudolfo primero Emperador , que exclamava diciendo: *Per Deum sinite homines ad me venire. Non enim ideo ad Imperium vocatus sum, vt in arcula includar.*
- SANTO DO MINGO.** El Convento de Santo Domingo, su Cruz , que siendo del Tribunal de la Fe , es Simbolo de la de V. Alteza, como hijo de Fernando II. Emperador , que decia: *Paratum se, pro quovis Romanae Ecclesiæ dogmate cruciatu<sup>s</sup>, ad eoque mortem ipsam oppetere profitebasur.*
- Guß. Lamor.* *lib. de virs.* *Ferd. II.* El Convento del Carmen Observante, su Monte, Sim-  
**EL C A R-  
MEN.** bolo

bol de la Autoridad , y Grandeza de V. Alteza , como hijo de Alberto Pio, Duque de Bravancia , de quien dijo *Ex certa Au-*  
*Enrico IV. Rey de Francia: Alberti Bravanciae Ducis Ma-* *lic. Fide.*  
*iestas audacissimos percellit. Y en otra ocasion: Maiestate*  
*Albertus Regibus omnibus præcellit.*

El Convento de San Agustin, su Prudente Regla, Sim- *S.AGVSTIN*  
**bolo de la Prudencia de V. Alteza, como hijo de Rudol-**  
**fo I. Emperador , el cual acostumbrava decir: Prudens Reusnerus.**  
*Regiones gubernari, Tyrannide nonunquam extendi.*

El Convento de San Francisco sus Llagas, Simbolo del *S. FRAN-*  
**Culto , que da V. Alteza al Sacramento Santissimo , co-**  
**mo hijo de Felipe IV. el Grande , el cual sabiendo , que**  
**avian los Batavos despreciado tan Soberano Misterio, di-**  
*jo: Ego Sacrosanctum Salvatoris nostri Corpus sublimius ex-* *Ex Memoriis*  
*collam, quām impii hostes nostri depresso.* *Temp.*

El Colegio de la Compañía, el Nombre de Jesus , que *EL COLE-*  
**Simbolice la Clemencia de V. Alteza, como hijo de Ru-**  
**dolfo I. Emperador, de quien era Maxima muchas veces**  
**repetida : Immitem fuisse me aliquando pœnituit , lenem , &**  
*placabilem nunquam.* *GIO de la*  
*Compañía.* *Aeneas Sil-*  
*vins lib. 2. de*  
*Gest. Alph.*

El Convento de Menores Capuchinos, su penitente Abi- *PP. CAPV-*  
**to, Simbolo del modesto Vestir de V. Alteza , como hijo** *CHINOS.*  
**de Carlos V. de quien dicen los Anales. Apparere laneo in**  
*amicū, non suprà Plebeium modo solebat , etiam cùm Cæsa-* *Heuter. aliiq.*  
*rem, Regem, & Principem variis in locis se ostentaret.* *PP. AGVS-*

El Convento de S. Nicolas de Delcalcez Agustina , la *TINOS Def-*  
**Perdiz volando, de su abstinențe Sāto, Simbolo de la Absti-** *calzos.*  
**nēcia de V.A. como hijo de Alberto Pio Principe de Bel-** *scribanus in*  
**garia, q decia: Turpe esse eum, qui Reipub. præsit, propter Ci-** *Pol. Christ.*  
*vi, Potusq; multitudinē, aut hebescere iudicio, aut memoria labi.*

El Colegio de Carmelitas Delcalzos, la Cruz de su Ve- *PP.CARME-*  
**nerable Padre, y glorioso hermano S.Iuā de la Cruz, Sim-** *LITAS Def.*  
**culo de la Confianza, q V. Alteza en ella tiene, como hijo** *calzos,*  
**de Felipe II. que quiso enterrarse con vna Cruz pendiēte**  
**ds su cuello, aviendo entregado la del Emperador su Pa-**

Cerr. lib. de  
Excessu Phi-  
lip. II.

PP. MERCE-  
NARIOS.

Guillerm. La-  
morn.

LA NOBLE-  
ZA.

Cuspinus.

LA PLEBE.

Gerardus de  
Roo.

EL PREDI-  
CADOR.

Claudianus.

dre Carlos V. a su hijo , y Abuelo de V. Alteza , el Señor Rey Felipe III. diciendo el erudito Cervera: *Felicē sibi ex hac vita excessum Piissimus Rex futurum iudicavit, sicū Cruce moreretur, & cum Cruce in tumulum deponeretur.*

Mi Religiō Sagrada de Redentores Mercenarios offre, ce a V. Alteza la Candidez de su Abito, Simbolo de su Cas- tidad, y Continencia, como hijo de Fernando II. de quien dice Guillermo Lamorniano: *Nemo vñquā vidit illū in fa- minæ vultum oculos defigentem. Si quæ suum alloquiū fæmina, quamquam Princeps, ambiret, nunquam tamen sine arbitris, aut in publico, Aula inspectante, audita fuit.*

Reciva vltimamēte V. Alteza de la Nobleza desta Vic- toriosa Ciudad sus Exercicios loables, Simbolo de sus vir- tuosas Recreaciones , como hijo de Alberto II. Empera- dor, que solia decir: *Se voluptate quavis alia carere posse, venatione non posse.*

Dela Plebe toda reciva V. Alteza su varia Vniversalidad, Simbolo de la suva en todas Artes , como hijo de Al- berto IV. Duque de Austria , de quien dice Gerardo de Roo: *Fuit Architectus ingeniosissimus, & quotiescumq; otium suppetebat, dolare, torno p. lire ligna, aliaq; id genus propriis ma- nibus facere, mirum in modum gestiebat. Hoc illi frequēs exer- citium nec Principe indignum, cùm & corpus hoc labore exerce- ret, & vacuas sibi horas nequaquam relinqueret.*

Aquí invoco a V. Alteza cō el Epilogo todo de sus Vir- tudes, pues ellas me dan animo para ponerme a sus pies. Merezca su agrado mi corto Don. Que como el menor Vafallo, y mas indigno Predicador , y Criado de nuestro Monarca, y Señor Carlos II. y mas apasionado de las Vir- tudes Eroycas de V. Alteza; le ofrezco con todo mi Cora- çon este Disticō de Claudiano ; por allarse en V. Alteza lo que el, en su Principe deseava.

*Tu Cīvem, Patremque geras, tu consule cunctis:  
nec tibi, nec tuate moveant, sed publica Vota.  
Dixi. Dios nos dè a todos su gracia, para que eternamen-  
te le alavemos en la Gloria. Ad quam nos perducat, &c.*

36-57<sup>a</sup>-5486

2 - 2  
5 - 64